

Subsidios

Personas mayores de 60 años en situación de pobreza

REQUISITOS

- Número de cuenta de la que se va a solicitar subsidio, el cual puede obtener de la factura que recibe mensualmente.
- Identificación oficial con fotografía, la cual debe tener el mismo domicilio que se tiene registrado en la cuenta de la que solicita subsidio, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral. - Licencia de conducir vigente.
- Firmar el formato de Solicitud de Subsidio proporcionado por CESPT
- Credencial del INAPAM (antes INSEN).
- Estudio socioeconómico, el cual realizará un inspector de CESPT

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- 2.- PASAR AL MÓDULO ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- 3.- LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- 4.- CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP LLENA EN EL SISTEMA LA SOLICITUD DE SUBSIDIO.
- 5.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE LA REVISE Y LA FIRME.
- 6.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE EN LA FECHA INDICADA DE ATENCIÓN, MARQUE AL TELÉFONO 073 DONDE SE LE INFORMARÁ SOBRE EL DICTAMEN DE SU SOLICITUD.
- 7.- SI ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO DEBERÁ RECIBIR SU FACTURA DEL AGUA CON EL DESCUENTO DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL.
- 8.- SI NO ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO RECIBIRÁ SU FACTURA DE AGUA DE ACUERDO A LA TARIFA NORMAL VIGENTE.

Personas viudas mayores de 50 años en situación de pobreza

REQUISITOS

- Número de cuenta de la que se va a solicitar subsidio, el cual puede obtener de la factura que recibe mensualmente.
- Identificación oficial con fotografía, la cual debe tener el mismo domicilio que se tiene registrado en la cuenta de la que solicita subsidio, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral. - Licencia de conducir vigente.
- Firmar el formato de Solicitud de Subsidio proporcionado por CESPT

Subsidios

- Acta de defunción del cónyuge y en su caso acta de matrimonio.
- Estudio socioeconómico, el cual realizará un inspector de CESPT.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- 2.- PASAR AL MÓDULO ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- 3.- LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- 4.- CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP LLENA EN EL SISTEMA LA SOLICITUD DE SUBSIDIO.
- 5.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE LA REVISE Y LA FIRME.
- 6.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE EN LA FECHA INDICADA DE ATENCIÓN, MARQUE AL TELÉFONO 073 DONDE SE LE INFORMARÁ SOBRE EL DICTAMEN DE SU SOLICITUD.
- 7.- SI ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO DEBERÁ RECIBIR SU FACTURA DEL AGUA CON EL DESCUENTO DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL.
- 8.- SI NO ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO RECIBIRÁ SU FACTURA DE AGUA DE ACUERDO A LA TARIFA NORMAL VIGENTE.

Personas jubiladas o pensionadas

REQUISITOS

- Número de cuenta de la que se va a solicitar subsidio, el cual puede obtener de la factura que recibe mensualmente.
- Identificación oficial con fotografía, la cual debe tener el mismo domicilio que se tiene registrado en la cuenta de la que solicita subsidio, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral. - Licencia de conducir vigente.
- Firmar el formato de Solicitud de Subsidio proporcionado por CESPT
- Credencial de jubilado o pensionado
- Comprobante de ingresos que puede ser uno de los siguientes: - Último talón de cheque emitido por el organismo público que otorga la pensión o jubilación (no será válido el recibo del cajero automático). - Informe de pago emitido por el organismo público que otorga la pensión o jubilación.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- 2.- PASAR AL MÓDULO ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.

Subsidios

- 3.- LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- 4.- CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP LLENA EN EL SISTEMA LA SOLICITUD DE SUBSIDIO.
- 5.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE LA REVISE Y LA FIRME.
- 6.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE EN LA FECHA INDICADA DE ATENCIÓN, MARQUE AL TELÉFONO 073 DONDE SE LE INFORMARÁ SOBRE EL DICTAMEN DE SU SOLICITUD.
- 7.- SI ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO DEBERÁ RECIBIR SU FACTURA DEL AGUA CON EL DESCUENTO DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL.
- 8.- SI NO ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO RECIBIRÁ SU FACTURA DE AGUA DE ACUERDO A LA TARIFA NORMAL VIGENTE.

Personas con discapacidad

REQUISITOS

- Número de cuenta de la que se va a solicitar subsidio, el cual puede obtener de la factura que recibe mensualmente.
- Identificación oficial con fotografía, la cual debe tener el mismo domicilio que se tiene registrado en la cuenta de la que solicita subsidio, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral. - Licencia de conducir vigente.
- Firmar el formato de Solicitud de Subsidio proporcionado por CESPT
- Credencial de la persona con discapacidad otorgada por alguna institución pública, cuyo domicilio debe ser igual al que tiene registrado la cuenta de agua
- Certificado médico expedido por alguna institución pública, en el que se demuestre la discapacidad permanente para trabajar (no es necesario para renovación de subsidio).
- Estudio socioeconómico, el cual realizará un inspector de CESPT

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- 2.- PASAR AL MÓDULO ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- 3.- LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- 4.- CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP LLENA EN EL SISTEMA LA SOLICITUD DE SUBSIDIO.
- 5.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE LA REVISE Y LA FIRME.
- 6.- LA PERSONA DEL MAP ENTREGA AL CIUDADANO UNA COPIA DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA QUE EN LA FECHA INDICADA DE ATENCIÓN, MARQUE AL TELÉFONO 073 DONDE SE LE INFORMARÁ SOBRE EL DICTAMEN DE SU SOLICITUD.

Subsidios

- 7.- SI ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO DEBERÁ RECIBIR SU FACTURA DEL AGUA CON EL DESCUENTO DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL.
- 8.- SI NO ES FACTIBLE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EL CIUDADANO RECIBIRÁ SU FACTURA DE AGUA DE ACUERDO A LA TARIFA NORMAL VIGENTE.

MUNICIPIOS

Tijuana

CAP OTAY CENTENARIO

- DIRECCIÓN: CARRETERA AEROPUERTO #1900, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, Tijuana, 22425
- TELEFONOS:
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

CAP OTAY SAN MIGUEL

- DIRECCIÓN: AV. LÓPEZ PORTILLO #1460, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, Tijuana, 22435
- TELEFONOS:
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

CAP GALERÍAS REVOLUCIÓN

- DIRECCIÓN: AV. REVOLUCIÓN #868, ZONA CENTRO, Tijuana, 22000
- TELEFONOS:
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

CAP PLAYAS DE TIJUANA

- DIRECCIÓN: PASEO PEDREGAL #10, PLAYAS DE TIJUANA, Tijuana, 22517
- TELEFONOS:
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

CAP MATAMOROS

- DIRECCIÓN: RUTA INDEPENDENCIA #21560, MARIANO MATAMOROS, Tijuana, 22206
- TELEFONOS:
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

CAP PLAZA CARROUSEL

- DIRECCIÓN: BLVD. DÍAZ ORDAZ #15602, FRACC. LAS BRISAS, Tijuana, 22115
- TELEFONOS:
- HORARIOS:

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	07:00 - 19:00
Sábado	07:00 - 17:00
- RESPONSABLES:

CAP FLORIDO

- DIRECCIÓN: BLVD. PASEO DE LOS LAURELES #S/N, FRACC. VISTA DE PALMILLAS, Tijuana, 22253

